

MENDOZA, 25 ABR 2018**VISTO:**

El contenido de la NOTA - CUY: 45904/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de la Srta. Hélène Joséphine Michele GOUVION proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Strasbourg (INSA) – Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad, en asignaturas de la carrera de Arquitectura, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura, Secretaría Académica y Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Hélène Joséphine Michele GOUVION (Pasaporte Nº 13AI18184) proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Strasbourg (INSA) – Francia, como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la carrera de Arquitectura, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2018, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 136 / 18